



TOTAL: 362 m²

PROPIA: 280 m² • COMÚN: 82 m²

3 Dormitorios + Dependencia

Financia



Los planos han sido aprobados según resolución municipal 115 ap/p/2015 dop expediente nro. 3193/15. Las unidades: las superficies totales se estimaron incluyendo espesores de muros interiores. Las medidas, superficies y proporciones expresadas en el plano son aproximadas y han sido volcadas sólo a fines ilustrativos y serán en definitiva las que surjan de los planos finales aprobados por la autoridad competente. Distribución y modelos de provisiones sujetos a definiciones durante la contratación de la obra. Todas las imágenes de este emprendimiento así como las superficies y proporciones de los espacios en los folletos, cartelería, página web, renders y demás son al sólo efecto ilustrativo. El equipamiento de las unidades no será provisto. Los materiales, terminaciones, etc. podrán ser modificados durante el proceso de obra. Las dimensiones de la suite incorporan el espacio del vestidor, en los casos donde se muestra en línea punteada de forma ilustrativa. Los metros cuadrados totales de cada unidad incluyen además la cantidad de metros cuadrados proporcionales de la unidad sobre la totalidad de metros cuadrados comunes del edificio desde la planta baja hacia los últimos pisos superiores. Áreas Comunes: Las medidas, superficies y proporciones de los espacios en los folletos, cartelería, página web, renders y demás son al sólo efecto ilustrativo y serán en definitiva las que surjan de los planos finales aprobados por la autoridad competente. Distribución y modelos de provisiones sujetos a definiciones durante la contratación de la obra. El equipamiento de los espacios comunes será provisto al sólo efecto que los mismos funcionen. Los elementos decorativos podrán no ser provistos. Etapas: la construcción de la denominada Torre Boulevard queda a exclusivo criterio de la Parte Vendedora quien además definirá oportunamente el comienzo de la misma. Armani Casa proveerá los muebles y accesorios de algunas áreas específicas comunes.